NUEVOPUDAHUEL

Señor
Juan Manuel Sánchez Medioli
Director General de Obras Públicas (DGOP)
Ministerio de Obras Públicas
Morandé 59, Piso 3
Santiago,

CC: Sr. Claudio Asenjo Schultz
Inspector Fiscal de Construcción
Aeropuerto Internacional AMB de Santiago
Ministerio de Obras Públicas

Santiago, 02 de agosto de 2016

Ref. NP-ADM-NC-JC-2016-787

Objeto: Seguros para la Etapa de Explotación de la Concesión

Señor Director General de Obras Públicas,

De acuerdo con lo estipulado en el 1.8.7 y 1.8.8 de las Bases de licitación, sírvase encontrar adjunto para su aprobación los proyectos de pólizas de seguro de catástrofe, obra civil terminada y de responsabilidad civil para la etapa de explotación de las obras.

Sin otro en particular, le saluda atentamente

Nicolas CLAUDE
Gerente General
Sociedad Concesionaría Nuevo Pudahuel

Incl.: Lo indicado

RECIBIDO
Día 02 Mes 07 Año 2016
INSPECCIÓN FISCAL CONCESIÓN
AEROP. A. MERINO B.

AIG

POLIZA DE INCENDIO

AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A., asegura de conformidad con las condiciones generales y particulares de la póliza, los intereses mas adelante especificados por el monto que se indica a nombre de:

CORREDOR
CORREDOR: MARSH S.A.CORREDORES DE SEGUROS.

DATOS DEL ASEGURADO			
NOMBRE:	SOC. CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.	RUT:	76.466.068-4
DIRECCION:	AEROPUERTO C.A.M.B		
COMUNA:	PUDAHUEL	FONO:	228268000
A FAVOR DE:			

VIGENCIA
VIGENCIA DESDE: Las 12 horas del 30/09/2016
VIGENCIA HASTA: Las 12 horas del 30/09/2017

TOTAL ASEGURADO		
SUMA ASEGURADA	UF	8.636.271,00
PRIMA NETA AFECTA	UF	2.107,25
PRIMA NETA EXENTA	UF	8.429,00
IMPUESTO I.V.A	UF	400,38
PRIMA TOTAL	UF	10.936,63

COPIA

AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A. se encuentra adherida al Código de Autorregulación de las Compañías de Seguros y está sujeta al Compendio de Buenas Prácticas Corporativas, que contiene un conjunto de normas destinadas a promover una adecuada relación de las compañías de seguros con sus clientes. Copia de este Compendio se encuentra en la página web www.aach.cl.
Así mismo, ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado cuando los clientes le presenten reclamos en relación a los contratos celebrados con ella. Los clientes pueden presentar sus reclamos ante el Defensor del Asegurado utilizando los formularios disponibles en las oficinas de AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A. o a través de la página Web www.ddachile.cl.

NOTA: SE INCLUYE ANEXO RELATIVO A PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION DE SINIESTROS.
MODALIDAD DE PAGO : CONTADO
SUCURSAL:AGUSTINAS 640, PISOS 8, 9 Y 21
FECHA EMISION:27 DE JULIO DE 2016

RECIBIDO
Día 02 Mes 07 Año 2016
INSPECCIÓN FISCAL CONCESIÓN
AEROP. A. MERINO B.

FIRMA AUTORIZADA

ace seguros s.a.
Miraflores 222, Piso 17
Santiago
Casilla 493
Chile

Fono: (56-2) 2632 2777
Fax: (56-2) 2632 6289

ace seguros s.a.

SANTIAGO, 1 DE AGOSTO DE 2016

OFERTA
RESPONSABILIDAD CIVIL

CONTRATANTE:
SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.
RUT N° 76.466.068-4

ASEGURADOS:
SOCIEDAD CONCESIONARIA PUDAHUEL

LA PALABRA ASEGURADO INCLUYE CUALQUIER SOCIO, DIRECTOR, EJECUTIVO, MIEMBRO, EMPLEADO O FUNCIONARIO QUE ESTE ACTUANDO COMO TAL, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD Y SERVICIOS DE LA EMPRESA.

ASEGURADOS ADICIONALES:
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE CHILE
- AERPORTS DE PARIS MANAGEMENT (ADPM)
- VINCI AIRPORTS
- ASTALDI
- AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENITES DE SATNIAGO
- CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
- SUBCONCECIONARIOS DE SERVICIOS
- ACCIONISTAS
- BANCOS PRESTAMISTAS QUE SEAN PROPIETARIOS Y SOCIOS
- ENTIDADES CON INTERESES DIRECTOS SOBRE EL PROYECTO
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
- DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL (DGAC)
- MOTION ASSITANCE RUT: 76.196.687-1
- LATAM AIRLINES GROUP S.A. RUT: 89.862.200-2
- EMPRESAS RELACIONADAS, FILIALES, COLIGADAS Y OTRAS QUE PUEDAN CONSTITUIRSE EN EL FUTURO, SIEMPRE QUE SU ACTIVIDAD NO DIFIERA DE LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO PRINCIPAL, TODOS POR SUS RESPECTIVOS DERECHOS E INTERESES

EL BENEFICIARIO DE LA PÓLIZA ES EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP).

DIRECCION COMERCIAL:
AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB P.4, ROTONDA ORIENTE, PUDAHUEL, SANTIAGO.

UBICACIÓN DEL RIESGO:
CONCESIÓN AEROPUERTO DE SANTIAGO DE CHILE, COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ.

LA PRESENTE COBERTURA RIGE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y PARTICULARMENTE EN TODAS LAS UBICACIONES EN DONDE SE REALICEN ACTIVIDADES ASOCIADAS O RELACIONADA CON LOS TRABAJOS O ACTIVIDADES DEL ASEGURADO.

RECIBIDO
Día 02 Mes 07 Año 2016
INSPECCIÓN FISCAL CONCESIÓN AEROP. A. MERINO B.